

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:  
**Saturnino Rodríguez**

Profesor del Instituto y Normales.  
COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO  
Anuncios a precios convencionales.  
Número suelto: 25 céntimos.

*Modos y modas de mal decir*, por B. S.—*El problema de analfabetismo*, por Honorio F. Rello.—*Sección Oficial.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.*

—Eso de las dietas se censura mucho ahora; pero el tiempo es un gran difumino.

Y también lo dijo mal, naturalmente.

Porqué ni «difumino» ni «difuminar» son palabras castellanas, aunque sean Diputados castellanos los que las usen.

También usa la palabra «difumino» el nuevo Arancel de Aduanas; pero el documento (1) no es autoridad filológica, porque tiene más de catalán que de castellano.

Las palabras propias son *esfumar* y *esfumino*, que no son, ciertamente, de estirpe clásica, pero que son de muy honrada familia italiana, y dignas, por tanto, de que no se las maltrate con la bárbara corrupción del distinguido y susodicho parlamentario.

B. y S

## MODOS Y MODAS DE MAL DECIR

### El difumino y la abs-tracción de las dietas.

Lo dijo un Diputado de los que dijeron que sí, y claro es que lo dijo mal:

—Por un momento «hagamos abstracción» de las dietas.

El buen señor quiso decir lo siguiente:

—Por un momento (sólo por un momento, entiéndase bien), prescindamos de las dietas.

Pero cabalmente dijo lo contrario de lo que quería decir, aunque no lo contrario de lo que quería, como verá el que leyere.

Abstracción es un sustantivo derivado de abstraer.

Esto lo sabe cualquier Diputado, por pecador e indigno que sea.

Y *abs-traer*, en castellano y en latín, es *traer hacia sí*.

Luego «hacer abstracción de las dietas» es «traerlas hacia sí», hacia..... el bolsillo del interesado, pongo por caso.

El susodicho Diputado no supo decirlo bien; mas, por instinto rapaz, supo hacerlo perfectamente.

\* \* \*

Otro padrastró de la Patria comentó el acuerdo sanhopancescamente, diciendo:

### El problema de analfabetismo.

Con frecuencia hemos visto en la prensa profesional y política tratada esta cuestión capitalísima para toda nación culta, sin que a pesar de tanta literatura hayan brotado soluciones prácticas encaminadas a extinguir ese baldón que pesa sobre nuestra amada patria cual horrible pesadilla que la desprestigia en el concierto mundial.

Los que desconocen la vida rural; los que ignoran los prejuicios que hay que desvanecer hasta convencer a las gentes rústicas de las miserables aldeas de las excelencias de la educación cultural de sus hijos, creerán que este problema puede resolverse con una disposición más, llena de buena fe, si, pero carente de resultados prácticos; nosotros, que hemos palpado esos

obstáculos insuperables que dificultan la labor del maestro, creemos firmemente que el procedimiento a seguir es bien distinto del hasta el presente empleado.

Para que la labor del maestro pueda ser fructífera, para que sus enseñanzas se graben con caracteres indelebiles en los corazones infantiles, es preciso empezar por hacer agradable a los pequeñuelos su estancia en la escuela, y a este fin nada más oportuno que procurar que los locales escuelas puedan merecer el dictado de tales, dotándoles de las condiciones que la Higiene y la Pedagogía moderna exigen, así como de instituciones benéficas y mutualistas que puedan elevar el concepto moral del niño.

Y para conseguir todo esto que constituye el ideal de la Escuela, habrá que hacer cumplir rigurosamente el precepto en que se declara obligatoria la enseñanza, aplicando sanciones a quienes dejan incumplido deber tan primordial como la educación e instrucción de sus hijos.

¿Qué resultados va a obtener un Maestro—aunque para ello haga esfuerzos inauditos—con alumnos que apenas visitan las clases durante el año, alejados por fútiles pretextos?

Mientras la enseñanza no sea obligatoria verdad, el coeficiente de analfabetismo no disminuirá, y seguiremos a la cola de la civilización, constituyendo una nota discordante entre las naciones cultas.

Como secuela de estas consideraciones acerca del niño, resalta la situación del Maestro impelido a luchar porque la obra de la cultura triunfe, aunque para ello haya de dejar en el camino girones de su existencia.

Es necesario dotar al Maestro en armonía con lo trascendental de la misión llamado a realizar para que así experimente la satisfacción interna que le hará poner sus amores en la obra de la escuela, para que exento de toda preocupación económica, pueda consagrarse por entero a su misión sagrada de formar los futuros ciudadanos de la patria.

Nada de regatear medios económicos a un funcionario en cuyas manos está el moldeamiento de la piedra-base del edificio social.

El día que estas ideas apuntadas sean una realidad, el analfabetismo quedará reducido a su más mínima expresión, y una aurora de paz y cultura brillará por doquier, como signo ostensible de la virilidad de una raza que supo hacer amar su nombre en las regiones más apartadas de la Tierra.

HONORIO F. RELLO.

## *Sección Oficial.*

### **21 Agosto.—O.—Campos agrícolas**

Existiendo crédito en el presupuesto de este Departamento para la instalación de nuevos campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales, y dispuesto por Real orden de 7 de Diciembre último que se tengan en cuenta, para cuando exista mayor consignación destinada a este servicio, las peticiones que elevaron a este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 17 de Octubre próximo pasado, los pueblos de Tubillo del Lago, Dueñas, Doñinos, Colmenar Viejo, Morata, Estepona, Villoldo, Monasterio, Málaga, Oliva, Camarena, Respenda de la Peña, Tiemblo, Abarán, Aguilas, Arcahueja, San Servera, Guadamur e Isona,

Esta Dirección general ha acordado que los Maestros, Ayuntamientos u otras entidades de los pueblos anteriormente mencionados, que solicitaron un campo agrícola con arreglo a las prescripciones de la citada Real orden de 17 de Octubre de 1921, remitan a esta Dirección general en el plazo de veinte días, a contar desde el día que se publique este anuncio en la «Gaceta», una instancia manifestando si persisten las mismas circunstancias de hallarse en la propia Escuela el Maestro que entonces pidió el referido campo agrícola, si disponen del mismo terreno que ofrecieron u otro mejor, enviando en este caso el contrato provisional, y, en su consecuencia, si desean la creación de dicho campo agrícola.—(Gaceta 29 Agosto).

## *Comentarios y Noticias.*

### **Reseña de cédula.**

Para cumplir con lo que dispone la vigente Ley, se advierte a todos los Maestros y Maestras, de esta provincia que para poder percibir sus haberes del presente mes, es necesario que reseñen en los recibos de percepción la clase de cédulas que poseen, el número impreso y manuscrito, fecha de expedición y nombre del expedidor, sin cuyo requisito no podrán hacerlos efectivos.

**Rebaja de descuento.**

A partir de los haberes del pasado mes, han sido rebajados los descuentos de los Sres. Maestros nacionales en un 20 por 100 los de 2.000 y 3.000 pesetas, en un 16 por 100 los de 3.500 hasta los de 5.000 pesetas, en un 12 por 100 los de 6 y 7.000 pesetas y en un 8 por 100 los de sueldos de 8 y 9.000 pesetas anuales.

Como consecuencia de esta rebaja, desde el presente mes, aumentarán unos céntimos los haberes del Magisterio.

**Para los alumnos no oficiales.**

Por Real orden de Instrucción pública se ha dispuesto que se amplíe hasta el 9 de Septiembre corriente en todos los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio el plazo de matrícula de los alumnos de enseñanza no oficial.

**Labor meritoria.**

Lo es, sin duda, la que viene realizando el culto Profesor de la Escuela de Artes de esta ciudad D. Bernabé Fernández, con sus interesantes conferencias escolares recreativas y de cultura, en las que, con lenguaje sencillo, pone al alcance de las tiernas inteligencias a quienes se dirige adecuados conocimientos de las diferentes asignaturas que integran el plan escolar.

A continuación de cada conferencia, sigue un índice y el metodizado interrogatorio, para que los niños, a modo de ejercicios de recapitulación, puedan despertar su entendimiento y adquieran facilidad para transmitir ideas de palabra y por escrito.

Las conferencias a que nos referimos, están impresas en pequeños folletos, que vende el autor a 0,20 pesetas uno y a 2 pesetas docena, en su domicilio, Puerta Llana, 18.

Los productos íntegros que se obtengan de la venta de estos opúsculos, serán destinados al sostenimiento de las Escuelas del Ave María, regidas por el sistema Manjoniano, en esta ciudad, fundadas por el señor Fernández, autor de dichos folletos, los cuales recomendamos a los Sres. Maestros en la seguridad de que les prestamos un buen servicio, al propio tiempo que felicitamos al Sr. Fernández por su meritoria labor.

*Notas de la Sección.*

Se ha remitido a la Dirección general de Primera Enseñanza instancia de D.<sup>a</sup> María Zumeta Villar, reclamando contra su colocación en el Escalafón general del Magisterio.

—Idem a la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio Nacional Primario, expedientes de mesadas de supervivencia incoado por D. León R. Barbero en nombre de los huérfanos del Maestro que fué de Yébenes D. Juan E. Palencia.

—Idem a la Dirección general instancias de doña Modesta García Largo, Leonisa Arévalo, Dolores Yesse, Araceli Moneo, María Josefa Olivares y D. Claudio López Fernández, que solicitan en el Concurso general de traslado.

—Ha sido nombrado fuera de Concurso para la Escuela de San Martín de Pusa, D. Francisco de P. Ruiz Pou.

—Se remite a la Dirección general de Primera Enseñanza, instancia de D. Rafael Fernández Peña que solicita figurar en el Escalafón con título superior (plan de 1901).

—Idem de D.<sup>a</sup> Luisa de la Higuera, que solicita figurar en la 8.<sup>a</sup> serie por tener plenitud de derechos.

—Idem de D.<sup>a</sup> Consuelo Botija, que solicita se le prorrogue la excedencia voluntaria por los diez años que determina el Real decreto de 7 Octubre 1921.

—Ha sido concedida la jubilación voluntaria a doña Encarnación García Siñeriz, Maestra nacional de Azaña.

—En la *Gaceta* del 29 Agosto próximo pasado, se publica la disposición, de que existiendo crédito en el actual Presupuesto para la instalación de nuevos campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales, y dispuesto por Real orden de 7 Diciembre último, las Escuelas a que se les concedía cuando hubiera crédito, la Dirección general ha acordado que los Maestros, Ayuntamientos u otras entidades de los pueblos que se citan (entre ellos Guadamur y Camarena de esta provincia) remitan en el plazo de veinte días una instancia manifestando si persisten las mismas circunstancias de hallarse en la Escuela el mismo Maestro que entonces pidió el referido campo agrícola, si disponen del mismo terreno que ofrecieron u otro mejor, enviando en este caso el contrato provisional, y en su consecuencia si desean la creación de dicho campo.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.


**A N U N C I O S**


# HIMNO DE LOS ESCOLARES INFANTILES

Letra y música de D. José L. y Ahijado. Maestro Nacional.

*Precio del ejemplar (manuscrito).*

Por Giro Postal. . . . . 1,00 ptas.  
 En sellos de Correos . . . . . 1,10 »  
 Para envío certificado, 30 céntimos más.

**Dídase al autor, en Sonseca (Toledo).**

**DALMAU CARLES, PLA. S. A.** EDITORES  
 GERONA

OBRAS NUEVAS ANUNCIO DE 1922

Obras que saldrán a luz, en fin de Octubre próximo.

**La Senda.**—Por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector Jefe de Primera enseñanza. *Libro único en su género*, indispensable al Maestro en activo servicio, al estudiante y al opositor. Como su nombre indica, constituye un guía seguro y práctico. Orientaciones pedagógicas modernas, multitud de grabados, trabajos escolares, programas, ejercicios, etc., etc., 7,50 pesetas ejemplar.

**Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.**—Por D. José Dalmau Carles, *grado elemental*. Aprobada por la Iglesia. Un tomo de más 300 páginas, cubierta al cromo y 400 grabados, 25 pesetas docena.

Se publica también en *cartillas*, comprendiendo cada una de ellas una materia referente a una o más asignaturas. Estas cartillas son; 1.<sup>a</sup> Aritmética y Geometría. 2.<sup>a</sup> Geografía e Historia de España. 3.<sup>a</sup> Ciencias físicas, Agricultura, Industria e Higiene. 4.<sup>a</sup> Gramática. 5.<sup>a</sup> Historia Sagrada, Derecho y Educación.

(Se enviará un ejemplar de muestra de este libro previo el recibo de 0,60 pesetas en sellos, por gastos).

**El Bastardo Español.**—Por D. Restituto Vallejo. Método de caligrafía. Colección de *seis cuadernos* admirablemente caligrafiados, 8,50 pesetas el 100. (Estos cuadernos están publicados ya).

Obras recientes.

**Las Ciencias Físico-Naturales en la Escuela.**—Por D. Joaquín Pla. Problemas resueltos, Experiencias,

Prácticas y clasificaciones. Libro de 464 páginas y 500 grabados. Ejemplar, 7 pesetas.

**Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.**—Por D. José Dalmau Carles, *grado preparatorio*. La segunda edición ha sido corregida cuidadosamente y aumentada con dos capítulos: *Iniciación al estudio del Derecho y Educación Social*. Docena de ejemplares, 21 pesetas.

Obras próximas a publicarse.

**Geografía general.**—*Iniciación al estudio de la Geografía descriptiva.*—Por D. Miguel Santaló. Libro moderno para Escuelas Normales, 9 pesetas ejemplar.

**La tierra y el hombre.**—Por D. Joaquín Pla. *Libro de lectura*, destinado a hacer viva, amena y racional la enseñanza de la Geografía. (Se enviará un ejemplar de muestra, al publicarse, previo recibo de 0,60 pesetas, en sellos, por gastos).

**Novedades en material mural para Escuelas y Colegios.**

Hemos sido encargados de la venta en España de las acreditadas publicaciones murales de la casa Fernando Nathan, de París, cuyo valor pedagógico queda demostrado con el hecho de ser este material declarado de texto en las Escuelas de Francia, Inglaterra y Bélgica. De este material forman parte las colecciones de láminas murales siguientes: *Para que hablen nuestros pequeños, Las grandes razas humanas, Carteles murales de Aritmética, 200 imágenes fáciles para ser comprendidas y explicadas, en imágenes y 34 lecciones de cosas en imágenes.* Pídase nuestro catálogo de Material Escolar, que remitimos gratis, y en el cual se hallarán detalles y grabados referentes a estas colecciones murales, destinadas, indudablemente, a obtener una gran aceptación.

Dirigir toda la correspondencia así: *Dalmau Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos núm. 3.*—GERONA.